



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2017-00166-00

EJECUTANTE: INCONEXUS S.A.S.

EJECUTADO: JORGE LUIS RAMIREZ REYES y NAYIBE MARIA JAIMES PÉREZ

Once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Reconocer personería jurídica a la Doctora LUISA FERNANDA RAMÍREZ JAIMES identificada con C.C. N° 1.065.206.558 y T.P. No. 364.553 del C.S.J. como apoderado judicial de JORGE LUIS RAMIREZ REYES identificado con la C.C. N° 5.091.993, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido visible a folio 15 del paginario.

Por secretaría suminístrese el link de acceso al expediente digital a la apoderada judicial del ejecutado al correo electrónico luisaramirezfj@gmail.com a fin de que pueda tener acceso al contenido del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez

LJBM.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **609af6bf1ff297f29313e9e440757667a812133588736c8021b2c6e37a6463d7**
Documento generado en 11/11/2021 09:18:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>